

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3481 1962, de 17 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Juan de Azpiroz y Azpiroz.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Juan de Azpiroz y Azpiroz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antelación del día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 3482 1962, de 17 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Carrero Velarde.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Carrero Velarde y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antelación del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 3483 1962, de 22 de diciembre, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente Coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Eduardo Munilla Gomez.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente Coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Eduardo Munilla Gomez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 3484 1962, de 22 de diciembre, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Dans Losada.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Dans Losada, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de noviembre de 1962 por la que se adjudica definitivamente el remate de la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto de nuevo este expediente.

Resultando que por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 10 de agosto próximo pasado se autorizó la construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Oviedo, con arreglo al proyecto presentado por el Arquitecto don Ignacio Alvarez Castañón y a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, por importe de 31.365.611,17 pesetas, que habrán de ser abonadas en cuantía de 3.000.000 con cargo al crédito correspondiente del vigente presupuesto de gastos en la de 9.365.611,17, por el de 1963; en la de 9.000.000, por el año 1964, y por 10.000.000 de pesetas la del año 1965, y que anunciada la respectiva subasta con la debida anticipación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Oviedo, se celebró aquel acto simultáneamente a las trece horas del día 3 del mes en curso, en este Centro directivo y en la Delegación de Hacienda de Oviedo, con todas las formalidades reglamentarias, obteniéndose el resultado que expresan las correspondientes actas:

Resultando que en la suscrita por la Junta correspondiente a la subasta de Madrid se hace constar que se presentaron cuatro proposiciones, cuyo detalle es como sigue:

N.º	Empresa	Cantidad que se propone Pesetas
1	D. Claudio de Elejabertía Tavera, Apoderado de «Pedro de Elejabertía Contratas, S. A.»	29.925.530,02
2	D. Daniel Ruiz Castañares, en representación de «Constructora de Obras Municipales, S. A.»	27.524.325,58
3	D. José de Cantos Abad, por «Dinásticos y Construcciones, S. A.»	26.902.245,32
4	D. Félix Fiano Díez, de Madrid	25.546.153,82